



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00247 DE 19

(OCT. 20 1953)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

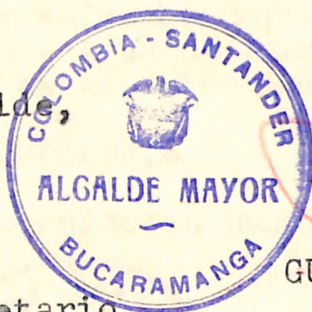
Art. Unico.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor RODOLFO OLIVEROS para el cargo de Ayudante de Bodega del Mercado Central y nómbrese para reemplazarlo, en propiedad, al señor GENARO CASTRO F.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

OCT. 20 1953

El Alcalde,



[Firma]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE.-

rap.-